**Sesión**: CE.SO.2019.5

**Fecha:**  15 de octubre de 2019

**Hora:** 10:00 horas

**Lugar:** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

 Av. de los Arcos 767, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 8 de octubre de 2019, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebraron la Quinta Sesión Ordinaria en el día, hora y ubicación arriba señaladas, bajo el siguiente

**Orden del día**:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quorum y apertura de la sesión
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 13 de agosto de 2019
4. Seguimiento de acuerdos
5. Programa de Trabajo 2019 (avance de actividades)
6. Asuntos generales
7. Acuerdos
8. Clausura de la sesión
9. **Lista de asistencia, declaratoria de quorum y apertura de la sesión**

La Secretaria Técnica, Haimé Figueroa Neri, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia; verifica la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que existe el quorumnecesario para dar inicio a la sesión.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

La Secretaria Técnica da lectura al orden del día, tras lo cual lo somete a votación y es aprobado por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 13 de agosto de 2019**

La Secretaria Técnica comenta que se envió el acta correspondiente vía correo electrónico, y se dio un plazo de cinco días para que hagan llegar los comentarios y observaciones, por lo que indica que la firma de dicho documento, se realizará posterior a su revisión.

1. **Seguimiento de acuerdos**

La Secretaria Técnica da lectura a los acuerdos que se encuentran en proceso:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año**  | **Número y fecha** | **Asunto** | **Estado** |
| **2018** | A.CE.2018.3 de 16.08.2018 | Analizar las propuestas de la Contraloría del Estado en materia de OIC y mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas. | En proceso:* Se presenta análisis de las propuestas presentadas por parte de la Contraloría del Estado en 2018 y 2019.
 |
| **2019****2019****2019** | A.CE.2019.10 de 03.07.2019 | Aprobar en lo general la metodología de trabajo para elaborar el Diagnóstico de la situación de los Órganos Internos de Control de los Entes públicos del Estado de Jalisco, debiendo ser revisado por especialistas que proponga la Comisión Ejecutiva. | En proceso:* Derivado de las firmas de convenios con el Instituto de Investigación Estadística y Geográfica y Jalisco Cómo Vamos, se enviará a dichas instituciones el instrumento propuesto, para su enriquecimiento metodológico.
 |
| A.CE.2019.11 de 03.07.2019 | Implementar dentro de esta Comisión la utilización de la firma electrónica como una prueba piloto para probar la factibilidad de su uso y proponerlo al Comité Coordinador. | En proceso: * Se recibió el análisis elaborado por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en donde, entre otras cosas, se concluye, que la firma electrónica promovida por la Dirección de Firma Electrónica del Gobierno del Estado únicamente tiene validez a nivel local, por lo que no es viable su operatividad con la SESNA.
 |
| A.CE.2019.12 de 13.08.2019 | Realizar un foro para conocer la visión desde la Administración Pública Federal, de los integrantes del Comité Coordinador y otros actores, que abonen a una perspectiva integral de los Órganos Internos de Control y sus desafíos | En proceso: * Se presentó la propuesta en Sesión del Comité Coordinador y fue aprobada

(27 de agosto del 2019)* Se envió invitación a la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública

(12 de septiembre del 2019)* Confirmó asistencia mediante oficio
1. de octubre del 2019)
* Se está trabajando, en conjunto con la Contraloría del Estado, para la coordinación y desarrollo del foro.
* La fecha tentativa se está fijando entre el 11 y 15 de noviembre.
 |
| A.CE.2019.13, de 13.08.2019 | Elaborar un análisis sobre la pertinencia y factibilidad del desarrollo de un sistema electrónico de denuncia y queja, y presentar los resultados al Comité Coordinador.  | En proceso: * Se presentó la propuesta en Sesión del Comité Coordinador y fue aprobada.

(27 de agosto del 2019)* La Subdirección de Análisis Jurídico revisó los documentos elaborados por el CPS, y en conjunto con la Dirección de Tecnologías y Plataformas se está analizando la factibilidad tecnológica y sus implicaciones para desarrollar el proyecto.
 |
| A.CE.2019.14 de 13.08.2019 | Elaborar una propuesta de Guía Didáctica, para que la sociedad civil tenga acceso a instrumentos que faciliten la presentación de denuncias y quejas de faltas administrativas y hechos de corrupción. | En proceso: * Se presentó la propuesta en Sesión del Comité Coordinador y fue aprobada

(27 de agosto del 2019) |

La Secretaria Técnica menciona sobre el acuerdo **A.CE.2018.3**, que data del 2018, por lo que puede ser materia de comentarios, y se irán desglosando cada una de las actividades realizadas desde el 16 de agosto, con el objetivo de analizar cada una de las propuestas de la Contraloría del Estado en materia de Órganos Internos de Control, mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas. Proyecta un desglosado de los documentos, que ya han sido del conocimiento de los presentes mediante correo electrónico en dos ocasiones, con excepción de una de las integrantes, puesto que no se encontraba en ese momento; sin embargo, aclara que en caso de no contar con dicha información, se les hará llegar.

La Secretaria Técnica indica que la Contraloría del Estado mediante el oficio 1024/2018 remitió un documento referente a mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas, mismos que ya han sido implementados en dicha instancia. Resalta que en dicho documento se habla de las declaraciones patrimoniales, y les recuerda que en dichas fechas no se contaba con el formato de reciente aprobación y que es obligatorio. Menciona que asimismo se recibió una propuesta del Código de Ética y la condición en la que se encontraban, una propuesta de registro único de servidores públicos que participan en contrataciones, fichas sobre el control interno, un manifiesto de vínculos y relaciones y directrices para la prevención de conflicto de interés de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Jalisco.

Por ello, la Secretaria Técnica propone dar por concluidas algunos de los temas y realizar la vinculación de acuerdos que se han propuesto posteriormente por parte de la Contraloría del Estado en el seno del Comité Coordinador, como la propuesta sobre la política donde se establecen los perfiles de los Órganos Internos de Control.

Sobre el tema de declaraciones patrimoniales, la Secretaria Técnica informa que el Comité Coordinador aprobó realizar reuniones de trabajo para dar cumplimiento con las obligaciones que se derivan de la Plataforma Digital Nacional, la cual contará con el sistema de declaraciones, por lo que considera que no hay un motivo de análisis por parte de la Comisión Ejecutiva, ya que las disposiciones vienen desde el ámbito federal.

La Secretaria Técnica les recuerda que el Comité de Participación Social participó en la revisión del Código de Ética, para lo que incluso se realizó una reunión de trabajo, se hicieron comentarios y observaciones, por lo que considera que por el momento no hay materia por desarrollar.

La Secretaria Técnica continúa con el punto sobre el Registro Único de Servidores Públicos que participan en contrataciones. Comenta que se encuentra vinculado a uno de los sistemas de la Plataforma Digital Nacional, sobre el manifiesto de vínculos y relaciones, que va relacionado con la declaración de conflictos de interés. Sin embargo propone que se analice dicha propuesta y se decida en la siguiente sesión lo que procedería respecto de dicha situación.

También señala la Secretaria Técnica sobre las directrices para la prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco, que por parte de la Secretaría Ejecutiva se ha participado en aspectos como el control interno y los conflictos de interés en la Plataforma Digital Nacional.

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz a Carlos Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas.

Franco Reboreda resalta que la Plataforma Digital Nacional está constituida por seis sistemas que se tendrán que implementar en las entidades federativas; uno de ellos es el relacionado al tema de las declaraciones patrimoniales. Hace referencia a la aprobación del 23 de septiembre, de los formatos para presentar las declaraciones y el deber de todos los sujetos obligados, lo que implica que cada dependencia tendrá que desarrollar su propio sistema de captura para las declaraciones y conectarse con la Plataforma Digital Nacional, a partir de un Start Data en el que están todas las directrices, para que los encargados de desarrollar los sistemas puedan entender de qué tipo de datos se trata, en un aspecto técnico de desarrollo de sistemas, lineamientos y estándares que permitan cumplir con el desarrollo de la Plataforma. Resalta que la función que hasta el momento se ha definido para la Secretaría Ejecutiva, es asesorar o gestionar las comunicaciones de las entidades.

Menciona Franco Reboreda que otro sistema dentro de la Plataforma es el relacionado al Registro Único de Servidores Públicos que participan en contrataciones, por lo que la Contraloría del Estado envió un listado que se está revisando y gestionando lo correspondiente para ser posicionado en la Plataforma Digital Nacional.

La Secretaria Técnica indica que al ser datos totalmente tecnológicos en donde no hay margen para actuar, propone que se vinculen a otras actividades y acuerdos realizados para darle el cierre correspondiente e informa que se les enviará un análisis sobre lo que se realizó.

La Secretaria Técnica señala que se presentaron otras propuestas por parte de la Contraloría, como las bases para el funcionamiento del Sistema Estatal de Fiscalización el 19 de junio del 2018. Sobre ello, menciona que se esperaba desahogar el tema en las sesiones de la Reforma 2.0 al Sistema Estatal Anticorrupción; sin embargo, el tema no fue abordado en dicho proceso, además de que existe controversia constitucional y se está a la espera de la Corte si se considera que no es adecuada la existencia de sistemas estatales de fiscalización, por lo que no se le dio prioridad al tema. No obstante, lo pone sobre la mesa para que la Comisión Ejecutiva lo retome y haga una propuesta.

Destaca la Secretaria Técnica que el 3 de julio del 2018 también la Contraloría del Estado compartió los trabajos realizados sobre el registro y padrón del testigo social como mecanismo de prevención y participación, con la intención de que se revisaran las buenas prácticas que se pueden implementar como Sistema.

La Secretaria Técnica indica que se recibió también el Programa Anticorrupción, mismo que fue un insumo que se ha tomado en cuenta en el proceso de elaboración de la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción.

Menciona por último la Secretaria Técnica respecto a las propuestas de la Contraloría, que en 2019 retoma el tema de los formatos de declaraciones, sobre el requerimiento para cumplir con los nuevos formatos aprobados.

La Secretaria Técnica propone se den por concluidos parcialmente aspectos puntuales del acuerdo **A.CE.2018.3**. Lo anterior se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

La Secretaria Técnica continúa con los acuerdos en proceso del 2019. Con respecto al acuerdo **A.CE.2019.10** sobre la metodología para elaborar el diagnóstico de los OIC, cede el uso de la voz a María Azucena Salcido Ledezma, Subdirectora de Coordinación Interinstitucional Estatal, para que dé cuenta del estado que guarda.

Azucena Salcido informa que al diagnóstico se le realizaron modificaciones a solicitud de la Secretaria Técnica, y explica que se pretende someter a consulta de expertos el instrumento para la elaboración del diagnóstico del Instituto de Información Estadística y Geográfica y de Jalisco Cómo Vamos, derivado de los convenios firmados con ambas instituciones.

La Secretaria Técnica destaca que ambos organismos son expertos en desarrollar reactivos válidos para encuestas, por lo que se informará en la próxima sesión la versión final del instrumento, así como las observaciones que realicen los expertos, y hace hincapié que en relación a las capacidades, el orden de trabajo que se tiene y las solicitudes que se han recibido, se desarrollará dicho diagnóstico en su momento.

Prosigue la Secretaria Técnica con el acuerdo **A.CE.2019.11** sobre la prueba piloto en la implementación de la firma electrónica. Les recuerda que Franco Reboreda expuso sobre la implementación de la Firma Electrónica del Gobierno del Estado; sin embargo, derivado de una consulta con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se determinó que dicha firma no tiene validez a nivel nacional, por lo cual cede el uso de la voz al Director de Tecnologías y Plataformas para que dé cuenta de lo que procederá.

Franco Reboreda informa que se solicitó a la SESNA un análisis sobre la validación de la firma electrónica que se pretendía utilizar dentro de la Comisión Ejecutiva. Como resultado de dicho análisis se determinó que se debía implementar el correspondiente a la del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que los documentos en los que se implemente dicha firma sean válidos. Menciona que se están analizando las implicaciones para cada uno de los integrantes de la Comisión, para su adecuada participación en la prueba piloto, y resalta que se les estará haciendo del conocimiento lo conducente.

La Secretaria Técnica continua con el acuerdo **A.CE.2019.12**, resalta con relación a realizar un foro sobre los Órganos Internos de control, que debido a las diversas actividades, ocupaciones y las capacidades que se tienen en la Secretaría Ejecutiva, dicho foro será el único que se realizará este año.

Salcido Ledezma resalta que la celebración de dicho foro ha sido un proceso, y que se espera poder contar con la participación de la Secretaria de la Función Pública, a quien se le envió la invitación y dio respuesta de manera personal. Seguido de ello, su secretaria particular se comunicó para confirmar el interés de su jefa en participar y dio como fechas tentativas para asistir del 11 al 17 de noviembre, paralelo a ello indica que se ha trabajado en establecer un día, ya que derivado de la presencia de una Secretaria de Estado, sube de nivel y se requiere el involucramiento de los tres Poderes, por lo que considera que se está haciendo un gran esfuerzo por concretar todos los aspectos que se requieren, ya que se tiene un mes para definir todo. Reitera que se está trabajando de manera paralela en los requerimientos logísticos, en lo que se establece la fecha definitiva.

La Secretaria Técnica menciona que, en lo personal, agradece la atención de la Secretaria de la Función Pública en responder favorablemente la invitación que se le hizo con carácter de urgente, y les resalta que el Gobernador del Estado que la vía de comunicación con él será mediante la Contralora del Estado, por lo que se está a la espera de que confirmen la fecha en la que puede y espera que se logre concretar rápido el tema de la agenda; de lo contrario, está en riesgo de que -a pesar de su disposición- ya no sea posible cuadrar la fecha.

La Secretaria Técnica continúa con el acuerdo **A.CE.2019.13**, sobre la elaboración de un análisis acerca de la pertinencia y factibilidad de desarrollar un sistema electrónico de denuncia y queja. Informa que se presentó dicha propuesta en sesión del Comité Coordinador y fue aprobado. También menciona que la Subdirección de Análisis Jurídico revisó la documentación que presentó Annel Vázquez en la sesión pasada, y en conjunto con la Dirección de Tecnologías y Plataformas se analiza la factibilidad y las implicaciones para el desarrollo del sistema, y que los resultados, se harán de su conocimiento.

Prosigue la Secretaria Técnica con el acuerdo **A.CE.2019.14**, en relación a elaborar una guía didáctica para que la sociedad civil tenga acceso a instrumentos que faciliten la presentación de denuncias. Comenta que se presentó también dicho acuerdo al Comité Coordinador y señala que se envió una propuesta el lunes 14 de octubre, por lo que se esperan sus comentarios a más tardar el 21 de octubre.

1. **Programa de Trabajo 2019 (avance de actividades)**

La Secretaria Técnica aclara que algunos puntos del seguimiento de acuerdos se repiten en el avance del programa de trabajo, en específico sobre la Política Estatal, solicita a Oscar González Ruiz Subdirector de Diseño, Seguimiento y Evaluación, para presentar a firma la “Proceso para elaborar la propuesta de Política Estatal Anticorrupción”, señala que dicho documento se hizo de su conocimiento anteriormente, se recibieron observaciones por lo que se requiere la firma de los integrantes de la Comisión Ejecutiva para continuar con la organización.

La Secretaria Técnica menciona que el documento proyectado cuenta con unos plazos establecidos y la firma de todos los integrantes de la Comisión, por lo que los plazos establecidos originalmente, se modificarán y se hará una actualización, la cual se presentará en la próxima sesión, donde se ajustarán los tiempos con el nuevo cronograma, donde el desarrollo de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción se concluirá hasta abril del próximo año.

Continúa la Secretaria Técnica con los informes y recomendaciones: respecto a intercambiar perspectivas y experiencias en materia anticorrupción, reitera que se realizará únicamente un foro con la Secretaria de la Función Pública, del que se desahogó el avance anteriormente.

La Secretaria Técnica prosigue con la actividad relacionada a las políticas integrales: recopilar información suficiente y confiable sobre el estado actual de los Órganos Internos de Control. Señala que igualmente ya se vio el avance, y resalta que espera se cuente con el diagnóstico este año. Si no, se pasaría a las actividades del próximo año.

La Secretaria Técnica solicita a Franco Reboreda presente el avance en cuanto al punto de coordinación y sistematización: desarrollar y abrir el portal web del SEAJAL y en específico lo relacionado a lo conducente con los grupos de enfoque.

Franco Reboreda menciona que como parte de la metodología del desarrollo del portal web se integraron los grupos de apoyo técnico: gobierno, contenidos y tecnologías. A partir del trabajo que se realizó con los grupos de enfoque, se determinaron los requerimientos funcionales del portal, se creó un listado de funciones que se van a desarrollar, y se diseñó una propuesta de la primera versión que se presentará a la Secretaria Técnica, con lo que se espera una retroalimentación interna y en las próximas semanas se convocará a sesión a los grupos de apoyo técnico para presentar los avances y someterlos a consideración, se retroalimente y con ello contar con una primera versión del portal web, que se estará fortaleciendo y complementando con el paso del tiempo y de acuerdo a las funcionalidades.

La Secretaria Técnica especifica que dicha sesión se llevará a cabo en noviembre y agradece a Franco Reboreda su participación.

Continúa la Secretaria Técnica con el punto coordinación y sistematización: proponer al Comité Coordinador la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones y funcionarios públicos encargados de investigar y sancionar las faltas administrativas señala que cuando se realice la actualización, se establecerán otras fechas, ya que es posible que no se pueda realizar en este año derivado de la capacidad en cuanto al personal.

La Secretaria Técnica consulta si existe alguna duda o comentario. Al no haberlos, se prosigue con el siguiente punto.

1. **Asuntos generales**

La Secretaria Técnica menciona que se hizo llegar mediante oficio peticiones por parte de la Auditor Superior del Estado en la última sesión del Comité Coordinador del 27 de agosto, en donde estuvieron presentes todos los integrantes del Comité de Participación Social. Señala que dicho Comité ya dio por recibida la propuesta y aprobó el análisis de cuatro áreas de riesgo. Hace un paréntesis para aclarar que hay proyectos que surgen en la Comisión Ejecutiva en el marco de sus atribuciones y que se deben aprobar por el Comité Coordinador, ya que se marca que son propuestas o anteproyectos, por lo que no son de carácter definitivo, y por el contrario el Comité Coordinador propone proyectos que tienen que ver con el desarrollo de insumos técnicos. Retoma la propuesta del Auditor Superior; expone que si no cuentan con el documento presentado, se les hará llegar, considera que el Presidente es su representante institucional, sin embargo, si no cuentan con el documento, se les enviará. Menciona las áreas de riesgo identificadas para el análisis correspondiente:

1. Competencia y mejores condiciones de mercado en los procedimientos de compras públicas; refiere a que lo corrigió en cuanto a cómo lo mencionó, no en cuanto a que cambiara el sentido del oficio
2. Fortalecimiento del marco normativo relativo a las condiciones de compra de medicamentos y otros insumos para la salud
3. Mejora de la gestión municipal
4. Garantías para independencia de los OIC

La Secretaria Técnica resalta que el punto D se relaciona con los temas de los Órganos Internos de Control.

La Secretaria Técnica solicita la votación de los presentes para que se desarrolle el análisis correspondiente dentro de la Secretaría Ejecutiva en colaboración con la Comisión Ejecutiva. Todos integrantes de la Comisión Ejecutiva se manifestaron a favor.

La Secretaria Técnica comenta una propuesta presentada mediante oficio por la Contralora del Estado, en la cual se solicita que se realice un análisis respecto a elaborar una propuesta de política de integridad, algo que se había considerado dentro del desarrollo de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción (PEA), que se desarrolle una política específica de integridad en el marco de la PEA. Pone a consideración de los presentes la propuesta. A lo anterior todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva se manifiestan a favor.

1. **Acuerdos**

La Comisión Ejecutiva en su Quinta Sesión Ordinaria del 2019 dicta los siguientes acuerdos:

**A.CE.2019.15**

Se acuerda que la Comisión Ejecutiva en conjunto con la Secretaría Ejecutiva inicien el análisis correspondiente a la propuesta presentada por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, al Comité Coordinador, con relación a cuatro áreas de riesgo identificadas:

1. Competencia y mejores condiciones de mercado en los procedimientos de compras púbicas
2. Fortalecimiento del marco normativo relativo a las condiciones de compra de medicamentos y otros insumos para la salud
3. Mejora de la gestión municipal
4. Establecimiento de garantías para independencia de los OIC´s municipales

**A.CE.2019.16**

Se acuerda que la Comisión Ejecutiva, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, inicien el análisis correspondiente a las propuestas presentadas por la Contralora del Estado, al Comité Coordinador, con relación a elaborar una Propuesta de Política de Integridad.

1. **Clausura de la sesión**

Se dio por clausurada la sesión a las 10:35 horas del 15 de octubre de 2019 y se firma esta acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| **Lucía Almaraz Cazarez**Integrante |  |
| **Annel Vázquez Anderson**Integrante |  |
| **Jesús Ibarra Cárdenas**Integrante |  |
| **Nancy García Vázquez**Integrante |  |
| **Haimé Figueroa Neri**Integrante |  |

Última hoja del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco del 15 de octubre de 2019.